

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE
"FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A. FARCOMED"

- 1.-CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A. FARCOMED", se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de julio de 1985 ante el Notario Séptimo del mismo cantón; fue aprobada por la señora Superintendente de Compañías, Economista Teresa Minuche de Mora, mediante Resolución N° 85-1-1-1-7- 00081 de 2 AGO 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 1000, tomo 110, del 14 de agosto de 1985.
- 2.-OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Aldo Marcelo Villamar Villafuerte, divorciado; María Luisa Villamar Villafuerte, divorciada; Ing. Pedro Villamar Utreras, casado; Alvaro Villamar Jarrín, soltero; y, María Fernanda Villamar de Jácome, casada; todos por sus propios derechos. Además comparece el Ing. Gale Villamar Villafuerte, casado, en su calidad de Gerente de "FARMACIAS Y BOTICAS ECUATORIANAS COMPANIA ANONIMA- FYNCA." Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.-DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A. FARCOMED" y tiene un plazo de duración de diez años.
- 4.-DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.
- 5.-OBJETO SOCIAL.- La presente compañía tiene por objeto la comercialización y distribución de productos de primera necesidad, entre ellos, de manera especial, productos farmacéuticos, de perfumería, banar y otros que se expenden en Farmacias. Utilizando en los casos que se crea conveniente el sistema de Ventas de Comisariato. También la importación y exportación de dichos productos.
- 6.-CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$ 20'000.000,00, dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.000,00 cada una.
- 7.-INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$ 5'000.000,00 en numerario, quedando por pagarse la cantidad de \$ 15'000.000,00.
- 8.-NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas suscriptores es de seis y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo de este extracto.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"FARMACIAS Y COOPERATIVAS DE MEDICINAS S.A. FARCOMED"

-2-

9.-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente, el Vicepresidente, el Gerente y el Subgerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, a 21 AGO. 1985



Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA
MLAC/AVG
2-VIII-85
314

